

# **Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes**

**Informe de Gestión Consolidado Intermedio del  
Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2008**

# **Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes**

## **Informe de Gestión Consolidado Intermedio del Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2008**

En este primer semestre del ejercicio 2008, el contexto económico internacional se ha deteriorado de forma significativa, motivado principalmente por las hipotecas subprime y la escalada de los precios del petróleo y las materias primas. Esto ha provocado que las previsiones de crecimiento para este año se sitúen por debajo del conseguido durante el 2007.

Este contexto unido a la crisis de confianza existente entre las propias entidades financieras, ha provocado tensiones de liquidez en el sistema.

En este escenario económico, el balance consolidado de Banco Gallego ha cerrado con 4.289 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del 10,46%. El crédito sobre clientes totaliza un saldo de 3.294 millones de euros, lo que supone un crecimiento sobre el mismo mes del año anterior de 343 millones de euros en cifras absolutas y del 11,62 % en términos porcentuales. Los depósitos de la clientela representan 2.788 millones de euros con un crecimiento interanual del 9,59 % y de 244 millones de euros en términos absolutos.

Los resultados antes de impuestos consolidados han sido de 4.282 millones de euros.

Toda la información sobre el balance y cuentas de resultados consolidado figura detallada en las notas explicativas de los estados financieros consolidados resumidas del período intermedio comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2008.

### **Operaciones vinculadas**

De acuerdo con lo establecido según el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007 y la circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, este informe de gestión no incluye la información relativa a partes vinculadas, ya que la misma está incluida en las notas 5 a 14 de los estados financieros consolidados resumidas del período intermedio comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2008.

### **Hechos posteriores**

Tal y como se indica en las notas 8 y 17 de los estados financieros consolidados resumido del período intermedio de 30 de Junio de 2008, con

fecha 18 de Julio de 2008, el Grupo formalizó la enajenación de dos locales de uso propio a terceros ajenos al grupo, por un importe de 300 miles de euros, aproximadamente, habiendo sido adquirido el compromiso de venta durante el primer semestre del ejercicio 2008. El beneficio de esta venta ha ascendido a 165 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe “Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes de venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida del período intermedio.

No se han producido hechos posteriores de carácter significativo no descritas en las notas de los estados financieros consolidados resumidos del período intermedio al 30 de Junio del 2008.

### **Acciones propias**

Durante este ejercicio el Banco adquirió 15.096 acciones propias que junto con las que figuraban en el balance a Diciembre de 2007 suponen un total de 45.789 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Estas adquisiciones fueron autorizadas por la Junta General.

### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

Durante este primer semestre de 2008, se han seguido desarrollando una serie de proyectos para mejorar la plataforma informática, a la vez que se ha continuado con la sustitución sistemática de los procesos operativos con soporte en papel, por circuitos electrónicos de cara a mejorar nuestra eficiencia y agilidad.

### **Gestión del Riesgo**

Los principales riesgos e incertidumbres del segundo semestre se derivan del deterioro generalizado de la actividad económica a causa de varios factores:

- Crisis inmobiliaria
- Aumento de la tasa de paro
- Encarecimiento del petróleo y resto de materias primas
- El repunte de los tipos de interés
- Las tensiones de liquidez en el sistema

**El riesgo de liquidez**, inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, lo gestiona la División Financiera del Grupo (Concretamente, la Unidad de Tesorería, dependiente del Área de Mercados Financieros) para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Grupo para sus activos y pasivos, así como a las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar, en caso de necesitarse, fuentes adicionales de liquidez. La posición del Grupo, en cuanto al riesgo de liquidez, se establece en base a distintos análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegas a presentarse y pudiesen afectar a la corriente de cobros y pagos del Grupo, debidas a factores de mercado o a factores internos del Grupo.

Independientemente del mercado interbancario, incluyendo las cesiones temporales de títulos en el mercado mayorista, en el Grupo existen diversas fuentes de liquidez alternativas que, en su caso, se pueden utilizar, considerando actuaciones preventivas y/o correctivas de situaciones a las que se tiende, o a las que se ha llegado y se desea modificar, bien por un cambio de objetivos bien por pertinentes recomendaciones del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

**El control del riesgo de crédito** es desempeñado por la Unidad de Seguimiento y Control del Banco, que depende directamente de la División de Riesgos. Esta Unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de crédito aprobado por el Consejo de Administración del Banco. Esta Unidad realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Grupo y con la normativa aplicable. Asimismo, esta Unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. El Grupo realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupo de concentración de riesgos. Las políticas de Grupo establecen límites a estas concentraciones basados en los análisis de sensibilidad realizados.

Asimismo, el Grupo dispone de un sistema de *credit scoring* que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a las experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven al Grupo para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por el mismo, de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación, mediante la aplicación de este sistema, son aprobadas por el

Consejo de Administración del Banco, disponiendo de los procedimientos de revisión que permiten que este sistema se encuentre constantemente actualizado.

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos y garantías financieras prestadas, fundamentalmente), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija y derivados, básicamente).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en las cuentas anuales consolidadas aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichas cuentas se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración del Banco. La División de Riesgos, así como el Departamento de Auditoría Interna del Banco, tiene entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo del Grupo, asegurando que son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre el Grupo y determinadas contrapartes. En la Nota 7 de las cuentas anuales consolidadas resumidas del período intermedio comprendido entre 1 de Enero y el 30 de Junio de 2008, se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en esta Nota, no se están considerando las garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Grupo realiza de manera interna.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

**El riesgo del valor razonable de tipo de interés** es el riesgo en el que incurre el Grupo al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros que devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de

mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta, así como en la cartera de préstamos y créditos del Grupo y en la emisión de pasivos a tipo fijo, como pueden ser las emisiones mayoristas.

Por su parte, el riesgo de los flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La función de control del riesgo de tipo de interés la realiza la Unidad de Control. Esta Unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objeto que persigue el Grupo mediante la implantación de estas políticas es limitar la máximo los riesgos de tipo de interés, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Grupo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Grupo se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Grupo, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Grupo por su emisión o adquisición.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

**En otros riesgos de mercado** el Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura), de carácter no especulativo de importes significativos, en moneda extranjera.

Además, existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no pueden exceder el 5% de los mismos.